

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE ALTO NIVEL PARA ANALIZAR
LAS NEGOCIACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

(Lima, Perú, 1° de septiembre de 2003)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Política regional frente a las nuevas negociaciones de la Unión Europea.

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Como se recordará, el Comité Ejecutivo de la CLAC, durante su LXIV reunión (Varadero, Cuba, 18 y 19 de junio de 2002), al tratar la cuestión 3 del Orden del Día sobre las nuevas políticas de negociación de la Comunidad Europea en materia de transporte aéreo, acordó crear un grupo al más alto nivel, el cual, con el apoyo del Grupo específico de política aérea, trabaje en el establecimiento de una política regional para llevar a cabo las negociaciones futuras con los países miembros de la Comunidad Europea y el cual, realizaría su primera sesión dentro del marco de la Duodécima reunión del GEPEJTA.
2. Con fecha 1° de julio de este año, la Secretaría envió una comunicación a los Estados miembros (EC 227) invitando a las máximas autoridades de aviación civil a formar parte del citado Grupo, recibiendo confirmación de participación de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y Venezuela.
3. Dentro del trabajo del Grupo de alto nivel se encuentra el establecimiento de una política regional frente a las nuevas negociaciones con la Unión Europea, tema que será analizado previamente por el Grupo específico de política aérea, en la reunión de la mañana. En ese sentido, se espera que el Grupo específico de política aérea prepare la documentación necesaria para que “Grupo

de alto nivel” analice el tema. De todas maneras, a título de información, se **adjunta** la documentación disponible en esta Secretaría.

Medidas propuestas al Grupo de alto nivel

4. Se invita al Grupo de alto nivel a tomar conocimiento de la presente nota de estudio y sus adjuntos.